



Departamento Administración y Finanzas
Unidad de Administración, Adquisiciones y Servicios Generales

APRUEBA Y AUTORIZA PAGO DE PERMISO
DE CIRCULACIÓN AÑO 2023 DE LA
CAMIONETA TOYOTA NEW HILUX JPVH 42-7.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 79

QUILLOTA, 10 de Marzo de 2023

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas en el Art. 4° letras i) y j) de la Ley N° 19.175 sobre Gobierno y Administración Regional.
- 2.- La Ley N° 21.516 del 20 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2023.
- 3.- Lo dispuesto en la Art. 8 letras h) de la Ley N° 19.886 de 2003 que fijó las Bases sobre contratos administrativos de Suministros y prestaciones de servicios sector público.
- 4.- Lo dispuesto en el Art. 10 número 7 letras j) del Reglamento Ley N° 19.886 sobre compras públicas.
- 5.- La Resolución N° 520 de 1996, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Resolución N° 55 de 1992 de la Contraloría General de la República y las necesidades del Servicio.
- 6.- Resolución 4/1769 de 26 de Mayo de 2015, del señor Intendente Vª Región que delega representación extrajudicial del fisco.
- 7.- Decreto N° 99 de fecha 11 de marzo de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, dispone nombramiento como Delegado Presidencial Provincial de Quillota a don José Orrego Ramírez

CONSIDERANDO:

Que, la Delegación Presidencial Provincial de Quillota requiere el pago del permiso de circulación año 2023 de la camioneta Toyota New Hilux patente JPVH 42-7, con la finalidad que la autoridad y funcionarios puedan desplazarse legalmente por las calles del país.

Que, según el artículo N° 10 número 7 letras j) del Reglamento de Ley N° 19.886, si el costo de la licitación, desde el punto de vista financiero o de gestión de personas, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM, se justifica la contratación a través del trato directo y, en este caso, el costo del permiso de circulación año 2023 de la camioneta Toyota New Hilux JPVH 42-7, tiene un valor de \$219.144.- (Doscientos diecinueve mil ciento cuarenta y cuatro pesos).

Que, lo anteriormente descrito esta Delegación Presidencial Provincial de Quillota realizará el trámite del pago del permiso de circulación en la Ilustre Municipalidad de Quillota Rut 69.060.100-1.

Que, existe el presupuesto para afrontar este compromiso.

RESUELVO:

AUTORIZASE el pago del permiso de circulación año 2023 de la camioneta Toyota New Hilux patente JPVH 42-7, con el proveedor ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA, RUT 69.060.100-1, por la suma de \$219.144.- (Doscientos diecinueve mil ciento cuarenta y cuatro pesos), con impuesto incluido, facturándose a la Delegación Presidencial Provincial de Quillota RUT 60.511.052-5.

IMPUTESE al ITEM Resto.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



José Raúl Orrego Ramírez
Delegado Presidencial Provincial de Quillota



10/03/2023

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: KM8T1Kq2Br0XuENSYf1AGA==

jto

ID DOC : 20026250

Distribución:

1. /Delegación Presidencial Provincial de Quillota/Departamento Jurídico
2. Delegación Presidencial Provincial de Quillota/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración, Adquisiciones y Servicios Generales/Oficina de Partes, Archivos y OIRS